

Evaluación

Tendrá mucha importancia la evolución formativa y del proceso, ya que estas materias son, sobre todo, de adquisición de habilidades cognitivas, emocionales, instrumentales, etc. La evaluación será continua, cíclica y holística. El papel del profesorado será el de guía, pero también el de instructor. Los agentes evaluadores serán varios y muchas veces la evaluación será informal, a base de comentarios e indicaciones, con una finalidad formativa y reflexiva de su propio aprendizaje, llevado a cabo tanto por el profesor o profesora como por el alumno o alumna y sus compañeros y compañeras. Se fomentará el respeto y la crítica constructiva.

Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial

La evaluación inicial, en todos los cursos en los que impartimos alguna materia de música, tendrá en cuenta varios aspectos fundamentales del alumnado: los conocimientos de teoría musical, las destrezas en la interpretación musical, las experiencias vividas en torno a la música y las actitudes que muestra referido a todo esto, así como otros aspectos en los que indagaremos.

Haremos una reflexión en clase en el curso de 1º de la E.S.O. con preguntas referidas a la materia de música cursada en primaria (utilización o no de la flauta y otros instrumentos, canto, horas de música, etc.), a sus conocimientos del lenguaje musical, con preguntas básicas de lenguaje y a su disposición inicial hacia la asignatura. Comentaremos todos estos aspectos en clase, ampliando la información en cuanto a la actitud, sus destrezas, dificultades encontradas en el manejo de instrumentos, lectura musical, etc., con preguntas abiertas dirigidas hacia ellos y fomentando el intercambio de información entre ellos, dado que la experiencia en el colegio fue compartida.

En otra sesión veremos la coordinación psicomotriz de cada alumno y su coordinación con el grupo. Será una sesión práctica en la que, a través de la observación, detectaremos posibles problemas psicomotrices y estableceremos la base de pulso con la que llevaremos a cabo diversos ejercicios. Esta base se mantendrá durante varias sesiones (cambiando la velocidad o tempo) para que el alumnado se vaya acostumbrando a ella.

La primera unidad didáctica está referida al silencio y el sonido. En ella veremos la predisposición del alumnado hacia el silencio en clase y si lo tolera o lo evita. Esa primera actitud nos será muy útil para ver de qué manera podemos incidir para conseguir el respeto necesario respecto al silencio tan fundamental en estas materias.

Una de las primeras actividades prácticas que realizaremos consistirá en afianzar los primeros conocimientos musicales y las primeras destrezas en torno a la ejecución y lectura musical. En este momento intentaremos igualar entre todos la base de conocimiento y destreza sobre la que partiremos para ir construyendo las habilidades que irán conformando el desarrollo de la materia.

Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

Los criterios de evaluación de 1º, 2º de la ESO y 2º de bachillerato están reflejados en el decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura en el primer y segundo caso; y en el decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se

establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura en el tercer caso.

En el caso de la materia optativa basada en un trabajo monográfico de 3º de la ESO (Investigación de la música popular de la tierra de Montánchez) los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de la región, a través de diferentes soportes audiovisuales, interpretación en vivo y la interpretación propia, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.
2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas de su entorno, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes territorios dentro de la comunidad y a nivel nacional, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.
4. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
5. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje potenciando la expresión de emociones y la seguridad en sí mismo a través de la práctica musical.
6. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.
7. Transcribir a partitura, de forma guiada, la música grabada y recogida previamente, reconociendo la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y escénico tanto de forma oral como escrita como métodos de transmisión cultural, apreciando su relación con el contexto en el que se producen y como factor de enriquecimiento personal y social.
8. Difundir el trabajo recogido, transcrito y analizado por diferentes medios, tanto escritos como audio o audiovisual, valorando el trabajo que ya hicieron otros antes.
9. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos a partir de la música popular de su entorno, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.
10. Reconocer y analizar el papel de la mujer en la música, en la sociedad, en el baile desde una perspectiva igualitaria y en un entorno de respeto y comprensión.
11. Interiorizar las normas de comportamiento y participación en actividades musicales de manera abierta, respetuosa y emocional, utilizando el silencio, la atención y coordinación, tanto en las actuaciones propias como en las de sus compañeros y en las de otros posibilitando la creación de un espacio para el enriquecimiento individual y grupal.

12. Utilizar aplicaciones móviles y software especializado en edición y secuenciación para fijar y difundir las creaciones musicales.

La evaluación se considera el instrumento que permite reflexionar acerca de la marcha del proceso enseñanza-aprendizaje, valorar los conocimientos adquiridos y proponer las modificaciones pertinentes para el logro de nuevos objetivos de forma adecuada y eficaz. La evaluación debería examinar tanto el proceso como el producto, es decir, comprobar tanto las capacidades de percepción, apreciación, comprensión, adquisición de los conocimientos, actitudes, para emitir juicios de valor respecto a la música, la participación con sus compañeros y compañeras en los trabajos, en la interpretación y en la aportación de opiniones o valoraciones como las producciones musicales y de cualquier otra índole de los alumnos y alumnas.

La evaluación no es una tarea que corresponda únicamente al profesor o profesora, sino que están implicados alumnado, profesorado y grupo. El alumno o alumna realizará una autoevaluación sobre lo aprendido y sobre el proceso seguido en su aprendizaje. En la evaluación hecha por el grupo se reflejarán datos de interés y de participación en la actividad. El profesor o profesora evaluará al alumnado y al proceso de enseñanza, para ir introduciendo cambios oportunos.

Se llevará a cabo una Evaluación inicial al principio de cada bloque de contenidos para explorar las ideas previas. No se agota esta evaluación con la que se haga el primer día, sino que ha de estar presente siempre que se introduzca algún contenido nuevo en el desarrollo de la unidad de trabajo. Esto irá seguido de una evaluación permanente del proceso, o Evaluación procesual o formativa, como comprobación del proceso de aprendizaje.

Por último, la evaluación sumativa reflejará el final de un proceso y de todos los elementos que han intervenido en dicho proceso, ponderados en función de su relevancia al aprendizaje y la cantidad de contenidos presentes en cada uno de ellos. Estos elementos son:

A) Trabajo en el aula:

- **Observación:** interpretación a solo o en grupo, seguimiento del trabajo y participación de la alumna o alumno en las actividades de expresión vocal, instrumental y corporal, trabajo en grupo, debates, aportaciones individuales, tolerancia hacia los demás, silencio, respeto hacia el trabajo de otros, las audiciones o el visionado de material audiovisual, trabaja con el material propio o el del aula, conoce el repertorio que se va trabajando, progresa en la adquisición de habilidades musicales, etc...
Para facilitar el proceso de observación en algunos casos se utilizarán rúbricas (en aquellos casos que sean evaluables), en los ejercicios de ensayo, práctica o trabajo en grupo se recoge su realización diaria.
- **Trabajos:** bien los que se recogen en los cuadernos de clase, que se entregarán o mostrarán la mayoría de las veces, así como por medio del ordenador; trabajos sobre temas concretos, trabajos de investigación, ejercicios puntuales, etc.
Para evaluar este tipo de trabajos, en el caso de que sean complejos, se utilizarán las rúbricas. En el caso de trabajos sencillos escritos de ritmo, intervalos o cualquiera que tenga que ver directamente con el lenguaje musical se quitará de 0,25 puntos a 1 punto por cada error y 0,5 menos por la falta de limpieza del trabajo (entregarlo en una hoja rota o en mal estado, que no se entienda bien el ejercicio, etc.).

- Autoevaluación del alumnado: valoración de su propio trabajo, esfuerzo, interés..., de lo aprendido, se realizará por medio de preguntas dirigidas individualmente y al grupo-clase, además de cuestionarios preparados por el profesor o de rúbricas que faciliten su puntuación por parte de ellas y ellos.
Se facilitará la coevaluación de forma que reflexionen y se puntúen en alguna de estas variables, como son en las actitudinales, en las que se favorecerá el diálogo con ellas y ellos y su autoevaluación, consensuándola con el profesor y el resto de la clase.

B) Pruebas específicas: orales, escritas, de interpretación e improvisación, se realizarán al final de cada unidad didáctica, o cuantas veces se estime oportuno. Se harán cuestionarios en Moodle de los temas para comprobar la comprensión del alumno y evaluar su progreso (podrán ser en el aula o telemáticamente desde casa).

Se procurará que los alumnos trabajen siempre en clase y con la supervisión, tutela y coordinación del profesorado, aunque también se incidirá en la petición de algún trabajo de entrega telemática desde casa para que se familiaricen con la plataforma de aprendizaje Moodle y detectar dificultades.

La evaluación forma parte del proceso educativo. No se trata de refrendar éxitos o fracasos, sino a partir de lo asumible por la inmensa mayoría de las alumnas y alumnos (evaluación inicial), guiar el proceso para detectar fallos de aprendizaje y corregirlos a tiempo (evaluación formativa) y realizar una reflexión sobre todo el proceso (evaluación sumativa).

Es de gran importancia que ellos y ellas participen del proceso evaluador, tomando conciencia en todo momento de su estado de aprendizaje, haciéndole compartir los aspectos a evaluar y proponiendo diversas actividades de autoevaluación, tanto para el discente, como para el docente.

Muchos de los instrumentos de evaluación relatados aquí no tienen una concreción en nota, sino que son para evaluar el desarrollo de su aprendizaje, la práctica docente, las distintas dinámicas del aula, etc.

A continuación se especifican algunos tipos de rúbrica que se utilizan frecuentemente en clase:

Rúbrica para evaluar la interpretación individual de una pequeña obra musical (1º y 2º ESO):

- | | |
|---|-----|
| • No lo intenta | 0 |
| • No es capaz de terminar de tocar la obra. | 2,5 |
| • Es capaz de terminarla aunque con bastantes errores | 5 |
| • Es capaz de terminarla con algunos errores | 7,5 |
| • La interpreta entera con algún o ningún error | 10 |

Para la interpretación de obras más complejas y en 2º de bachillerato la graduación se hará de 0 a 10, siguiendo el modelo anterior, con la consideración que cada error quita 1 punto. No se alcanzará el 5 si no se termina la obra.

En la calificación de los trabajos escritos incluidos los exámenes y la revisión de cuadernos, etc. se aplicará hasta dos puntos en la evaluación de los siguientes aspectos: ortografía, caligrafía, limpieza, márgenes, empleo de bibliografía, etc. En los casos que no empleemos esta rúbrica se les facilitará la rúbrica empleada.

En los trabajos de investigación, la evaluación se hará sobre la exposición que se realice individualmente o en grupo. La rúbrica que se utilizará será la siguiente:

1. Contenido: 40%
 - Es bastante amplio y fidedigno. 10
 - Está más o menos desarrollado y tiene pocos errores. 7,5
 - Falta alguna cosa importante y/o tiene errores 5
 - Falta bastante contenido y/o tiene muchos errores. 2,5
 - No hay trabajo, lo presentado es paupérrimo o no se ajusta a lo pedido (formato, apartados, tipo de presentación, etc.) 0
2. Comprensión: 30%
 - Comprende todo lo que han explicado. 10
 - Comprende casi todo lo que han explicado. 7,5
 - Tiene muchas dudas de lo que han explicado. 5
 - Hay muchas cosas que desconoce. 2,5
 - No sabe / no contesta. 0
3. Expresión: 30%
 - Se expresa correctamente y con su propio lenguaje o asimilando el lenguaje técnico, mira a la audiencia, se le entiende perfectamente. 10
 - Se expresa bien, con algunos titubeos. Se apoya en lo que lleva escrito. No mira a toda la audiencia. 7,5
 - Se le entiende más o menos, necesita recurrir frecuentemente a la ayuda. Queda la mirada fija en algún punto o no mira a la audiencia. 5
 - No se le entiende apenas. Lee constantemente y no mira a la audiencia. 2,5
 - No expone 0

Para evaluar la comprensión se harán preguntas sobre lo explicado. Todo el grupo tiene que conocer todo el trabajo. La nota de contenido es global al grupo y las otras son personales.

Para cada trabajo el profesor explicará, antes de su realización, los aspectos que debe cumplir, el procedimiento para llevarlo a cabo, las ayudas y herramientas necesarias y la rúbrica que tendrá en cuenta para su corrección. Dependiendo de la naturaleza del trabajo se podrán emplear otras rúbricas.

Por lo tanto, los instrumentos de evaluación que se van a manejar en todos los niveles van a ser variados:

- Cuestionarios.

- Ejercicios prácticos escritos o ejecutados.
- Redacciones.
- Observación.
- Análisis del producto, que puede ser:
 - Trabajo de investigación.
 - Análisis musical.
 - Reseña musical.
 - Crítica o comentario musical.
 - Interpretación.
 - Grabación.
 - Composición.
 - Improvisación.
 - Ejercicios prácticos.
 - Partitura manuscrita o editada con musescore.
 - Exposición.
 - Otros...
- Examen.
- Otros...

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Música en Educación Secundaria Obligatoria

Todas las competencias específicas tienen el mismo peso, al ser cuatro, cada una de ellas es el 25% de la nota de la materia. La dificultad a la hora de calificar la materia estriba, sobre todo, en las notas parciales. Si únicamente se estableciera la nota final de curso no habría problema en establecer porcentajes y valores a cada una de las calificaciones que se llevarían a cabo a lo largo del curso y su correspondencia con cada uno de los criterios de evaluación. Sin embargo, no todas las competencias específicas se van trabajando de igual manera a lo largo del curso. Algunas, como la primera, se pueden trabajar igual durante todo el curso, pero las otras tres, lo mismo una la trabajamos en dos trimestres, otra en uno solo, etc. Esto complica el establecimiento de porcentajes o el peso de cada una de las calificaciones para dar una nota trimestral.

Desde este departamento propondríamos que las notas parciales de cada trimestre no fueran cuantitativas sino cualitativas, especificando si la alumna o alumno va cumpliendo con los objetivos propuestos y va realizando los trabajos adecuadamente o si necesita mejorar en algún aspecto

(especificando cuál). Eso nos facilitaría la tarea evaluadora dando incluso información más relevante al alumnado y sus familias.

Haremos una mención específica al aspecto actitudinal de estas materias. Para trabajar cualquiera de los aspectos contemplados en las competencias específicas tiene que darse una situación de silencio sin la cuál es imposible realizar ninguna de ellas. Es por lo tanto un aspecto que contemplamos durante todo el curso consistente en el silencio durante las audiciones y el trabajo musical, el respeto hacia ello, así como la participación en estas tareas y, por tanto, el interés. Esto facilita el trabajo, la comprensión, el análisis y la concentración de uno mismo y de los demás. Este apartado tiene una correspondencia del 20% de la nota.

La nota de cada trimestre es la media ponderada de todas las calificaciones, teniendo en cuenta la distribución porcentual de cada apartado (conoce y sabe hacer 80% y actitudes 20%).

A continuación especificamos las ponderaciones aplicadas según el tipo de actividad evaluada en cada caso, teniendo en cuenta el peso de cada una de ellas en los criterios de evaluación de etapa. Las actitudes se evalúan todas en cada trimestre, el resto según las actividades que se lleven a cabo:

	Ponderaciones:				
	1	2	3	4	6
1. Conoce y sabe hacer: 80%					
a) Conocimiento de las notas	X				
b) Conocimiento de las figuras y su significado	X				
c) Conocimiento de símbolos musicales	X				
d) Revisión del cuaderno	X				
e) Fichas teórico-prácticas		X			
f) Examen teórico-práctico escrito de parte de trimestre o cuestionario Moodle de fin de tema.			X		
g) Examen teórico-práctico escrito trimestral o cuestionario Moodle con todo el material del trimestre.					X
h) Resúmenes o esquemas		X			
i) Análisis de textos			X		
j) Trabajos de investigación y exposición					X
k) Copia de partituras manuscritas	X				
l) Copia de partituras en musescore (en función de su dificultad)		X	X		
m) Interpretación canto o instrumento a solo			X		
n) Interpretación en conjunto		X			
o) Interpretación en público			X		
p) Asistencia y cumplimiento de normas en	X				

	Ponderaciones:				
	1	2	3	4	6
actividades complementarias					
q) Trabajo con instrumentos en clase			X		
r) Ejercicios prácticos sencillos (ritmo, lectura, etc.)	X				
s) Ejercicios complejos (composición / lectura larga o polirritmia)		X	X		
t) Examen de audición				X	
u) Análisis musical (en función de los aspectos analizados)		X	X	X	X
v) Composición melódica				X	
w) Composición rítmica / concreta		X			
x) Trabajos de grabación y edición musical (en función de su complejidad)			X	X	X
y) Audición / película	X				
z) Proyecto de composición con interpretación, que puede ser grabada.					X
2. Actitudes: 20%					
a) Silencio				X	
b) Respeto (clase, profesor, compañeros, materiales, aula, tarea,..)			X		
c) Interés y participación			X		

La conversión numérica de las calificaciones será:

- Insuficiente: < 5
- Suficiente: entre 5 y < 6
- Bien: entre 6 y < 7
- Notable: entre 7 y < 9
- Sobresaliente: entre 9 y 10

Para establecer la nota media de cada evaluación, se aplicará la media ponderada de todos los elementos evaluados. Para la evaluación final se hará la media de las tres evaluaciones, cuyas notas han podido ser recuperadas a lo largo del curso, según se hayan ido adquiriendo los conocimientos y destrezas. De esta manera, la nota final quedaría así:

- Insuficiente: < 4'5
- Suficiente: entre 4' 5 y < 5'5

- Bien: entre 5'5 y < 6'5
- Notable: entre 6'5 y < 8'5
- Sobresaliente: entre 8'5 y 10

Investigación de la música popular en la tierra de Montánchez de 3º de la ESO

Al ser una materia basada en un trabajo monográfico la evaluación final debería ser la del propio trabajo realizado. Sin embargo, tal como se especifica en los criterios de evaluación, vamos a tener otros aspectos evaluables que iremos trabajando a lo largo del curso y que ayudarán a la comprensión, análisis y valoración del trabajo realizado al final.

En cada trimestre se han especificado una serie de hitos que tienen que cumplir:

1. Primera evaluación: grabación, obtención o aprendizaje de un tema popular de la comarca.
2. Segunda evaluación: recogida de información relacionada con ese tema a través de cuestionarios y/o entrevistas semiestructuradas.
3. Tercera evaluación: publicación del trabajo en un blog y/o en un programa de radio.

Estos hitos son fundamentales en la consecución del objetivo del trabajo y, por lo tanto, serán determinantes. De tal modo que, en caso de no cumplirlo, se dividirá la nota de la evaluación entre dos. En cuanto se haga efectivo ese hito se evaluará y la nota de esa evaluación se recalculará.

Para calificar cada uno de los aspectos trimestralmente nos valdremos de las siguientes ponderaciones relacionadas con los criterios de evaluación:

	Ponderaciones:	1	2	3	4	6
3. Conoce y sabe hacer: 80%						
a) Conocimiento de las notas	X					
b) Conocimiento de las figuras y su significado	X					
c) Conocimiento de símbolos musicales	X					
d) Revisión del cuaderno	X					
e) Fichas teórico-prácticas			X			
f) Resúmenes o esquemas			X			
g) Análisis de textos				X		
h) Trabajos de investigación						X
i) Recogida de información de campo				X		
j) Copia de partituras manuscritas	X					
k) Copia de partituras en musescore (en función de su dificultad)			X	X		
l) Transcripción de partituras con apoyo						X
m) Interpretación canto o instrumento a solo				X		

	Ponderaciones:				
	1	2	3	4	6
n) Interpretación en conjunto		X			
o) Interpretación en público			X		
p) Asistencia y cumplimiento de normas en actividades complementarias	X				
q) Trabajo con instrumentos en clase			X		
r) Ejercicios prácticos sencillos (ritmo, lectura, etc.)	X				
s) Ejercicios complejos (composición / lectura larga o polirritmia)		X	X		
t) Examen de audición				X	
u) Análisis musical (en función de los aspectos analizados)		X	X	X	X
v) Trabajos de grabación y edición musical (en función de su complejidad)			X	X	X
w) Audición / película	X				
x) Publicación de trabajos en blog o en radio.			X		
4. Actitudes: 20%					
a) Silencio				X	
b) Respeto (clase, profesor, compañeros, materiales, aula, tarea,..)			X		
c) Interés y participación			X		

Para la conversión numérica de las calificaciones haremos igual que en la materia de música en la ESO.

Análisis Musical en bachillerato

En bachillerato la actitud entendida como se entiende en la ESO no se tiene en cuenta; es más una forma de trabajar, es decir, estaría contemplada en el trabajo del alumno o alumna. De este modo la evaluación se haría como en la secundaria obligatoria menos la parte de la actitud, o sea, el apartado “conoce y sabe hacer”, que sería el 100% de la nota. Todo esto se tendrá en cuenta en las rúbricas de evaluación.

La nota numérica de cada evaluación, dado que se refleja un entero, se pondrá la nota obtenida aplicando la media ponderada de todos los elementos evaluados, despreciando los decimales (redondeo por defecto) en la primera y segunda evaluación, mientras que se aplicará el redondeo normal en la evaluación final (teniendo en cuenta los decimales despreciados en las anteriores evaluaciones), con la media de todas las notas del curso, que han podido ser recuperadas a lo largo del mismo, según se hayan ido adquiriendo los conocimientos y destrezas.

En caso de que el alumnado no supere la materia en 2º de bachillerato (Análisis Musical II) se presentará al examen final que consistirá en el análisis de una audición con algunas preguntas. La prueba extraordinaria será de la misma naturaleza.